

27-11817

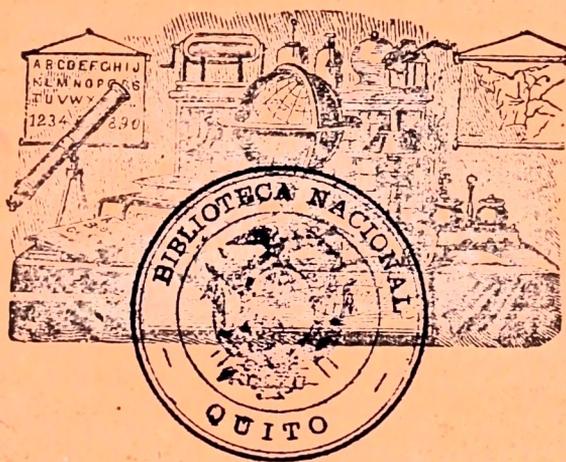
PROGRAMA GENERAL

DEL

INSTITUTO NORMAL

MEJIA

27-12



QUITO—1 896

IMPRESA «LA NOVEDAD»

aspiraban
 en un camino
 un insuperable
 de su enseñanza, apenas
 años de hasta catorce á



INSTITUTO NORMAL MEJIA.

Antes de contraernos al objeto de esta nueva creación, área designada para el cultivo de las letras, debemos echar una rápida ojeada, imparcial y concienzuda, hacia el *Instituto de las Escuelas Cristianas*, cuya caducidad de todos es ya conocida.

Al implantarse en el seno de nuestra Patria este Instituto ¿quién no esperaba ver surgir en breve de sus planteles los sabios preceptores, que pudieran satisfacer á las exigencias del progreso intelectual del siglo de Edison y de esa esplendorosa falange de genios creadores? Los preliminares fueron grandiosos, pero fallidas quedaron las aspiraciones de los padres de familia y las esperanzas del Gobierno, porque el éxito no correspondió á los principios, toda vez que los jóvenes que anhelaban un *Diploma de Institutor*, por insuficiencia de conocimientos, se han visto obligados á acudir á profesores particulares, distinguidos por su talento cultivado, para hacer sus estudios con mayor provecho y prepararse más adecuadamente al examen de los ramos asignados á la categoría á que aspiraban.

Los H. H., pues, se habían encarrilado en un camino de rutina, cual si se les hubiera opuesto un insuperable *non plus ultra*, y así, la extensión de su enseñanza, apenas correspondía á los alcances de alumnos de hasta catorce á quince años de edad á lo más.

Pero dirán algunos: ¿y el *Instituto de La Salle* no patentizaba el adelanto y progreso de las E. E. C. C. al par que el vivo anhelo de los H. H. por dar mayor ensanche á sus ideas, y vuelo más levantado á la ilustración ecuatoriana?

No queremos rebajar sus pretensiones, ni negar cuán laudables sus aspiraciones hubieren sido; pero sí, en el sentir común está que faltándoles alas para encumbrarse á regiones intelectuales, para ellos desconocidas, no pudieron ofrecernos obra perfecta. No contaban entre sus miembros con *Profesores* para la *Enseñanza secundaria*, y tuvieron que buscar seculares para que dicten las materias principales, correspondientes á los tres cursos de Humanidades: de manera que esa *Institución* reflúa en honra de la *juventud quiteña*, si se quiere, y los H. H. se contentaron tan sólo con ver más dilatado el horizonte de sus negocios mercantiles.

Ahora bien ¿la elección que hicieron de *Profesores* para las cátedras del *Colegio de La Salle* manifestó acierto y celo por el adelantamiento escolar? Quién busca el bien elige lo mejor y que pueda servir de segura base de progreso, y así no aconteció. Ruego y favor precedieron á la elección: ruego y favor que teniendo con frecuencia de apoyo á la inesperienza y debilidad, rara vez pueden contar con el acierto. Quien sinceramente busca el progreso cierra con espinas sus oídos, cuando la ineptitud se acerca suplicante, y tiende mano amiga al mérito y al saber, únicos agentes del esplendor de un establecimiento: eléctrica luz que, ahuyentando las sombras de la ignorancia, nos hacen ver las bellezas de la ciencia.

¿Conocísteis á los elegidos, coadjutores de los H. H. C. C.? Fueron jóvenes estudiosos en verdad, pero oscuros y sin nombre en los campos del saber, y que aun no habían obtenido asiento en los salones del magisterio: de manera que en un establecimiento embrionario los maestros fueron también improvisados, como si la voluntad y elección del favoritismo bastaran para crear hábiles profesores. De ahí la marcha lenta y difícil de ese Colegio, que nunca alcanzó á percibir, siquiera, los más débiles ramos de encomio y celebridad: todos sus aplausos se ahogaban entre sus cuatro paredes, todos sus laureles se marchitaban en las cienes de los H. H. y sus coadjutores. De ahí la desesperación de los que, de lejos, contemplábamos ese cuadro en que rutina é ineptitud se daban las manos, y el comercio y el lucro repletos, sonreían de satisfacción.

Porque, en verdad, duramente contrariados nos encontrábamos al ver profesores noveles y superiores ignorantes de las materias y dirección de Colegios secundarios, cómo iban aprobando á los alumnos y pasándolos á clases más elevadas,

sin haber traducido otro texto que el EPITOME HISTORIÆ SACRÆ DE LOMOND y á lo sumo las FABULITAS DE FEDRO, y sin conocer los escritos, y talvez ni el nombre de Cicerón, Horacio, Virgilio etc., los grandes modelos del siglo de Augusto.

Hartos de desengaños los hijos del Ecuador debieron procurar poner coto á tamaños desaciertos; pero ¿podían acaso levantar la voz por medio de la prensa para atraer la atención del pueblo á puntos que pidiendo estaban reforma? Pocos jóvenes en sus íntimas conferencias podían libremente y sin peligro ocuparse de este asunto; pero ante un público de ideas rancias y opuesto tenazmete al torrente del progreso moderno, habrían sido señalados como masones y herejes, y por ende encarrilados y undidos en las masmorras del Panóptico. Difícil era pues intentar reforma alguna con Gobiernos para quienes los desaciertos y vicios, siendo de comunidades religiosas, debían encubrirse, sino considerarse como perfecciones.

Pero la candente rueda del tiempo en su perpetuo y violento girar va minando y destruyendo las fábricas aéreas, ó mal cimentadas, las altas opiniones que fincan su seguridad en el error, en la mentira ó en el falso mérito; y sólo permanece estable, firme y en senda de progreso lo que reposa en el fuerte cimiento del verdadero saber y de la virtud desprendida de la codicia. Ved, pues, ahí..... de suyo vino á tierra el establecimiento de las EE. CC. por falta en sus superiores de acatamiento á la *Suprema Autoridad*, por prudencia loca y errados cálculos. Hay quienes juzgan que el acto de rebeldía y empecinamiento de los HH. no tuvo por fin su separación de la enseñanza, el abandono de los establecimientos á ellos entregados, sino que obedeció á una idea halagüeña, pues creyeron con firme persuasión que las familias y el mismo personal del Gobierno les rogarían, les instarían y obligarían á quedarse y continuar en la enseñanza, lo que redundaría en proficuo avenimiento, pues sería, entonces, la ocasión favorable para doblar sus exigencias y acrecentar sus emolumentos. Pero ¡cuán desvariada y vana, cuán contraria no se les realizó su esperanza: ellos cerraron sus clases, requirieron sus rociantes, y pusieron el pié en el estribo! Mas ¡qué sorpresa la suya cuando no oyeron las súplicas, como lo esperaban. ni vieron llegar en procesión á las familias para contener sus disparatados arrebatos! ¿Entonces, qué remedio? Calmarse: y de suyo, sin consejos de otros ni súplicas de nadie, regresaron á sus celdas, viendo ya más claro, sin el velo de ilusiones, que les tenía ciegos, lo errado de su proceder, bien que quedaron separados de la dirección de las EE.

Los HH., pues, espontáneamente dejaron sus destinos, no expulsados por el Gobierno, como lo han aseverado los conser-

vadores; ellos renunciaron sin preámbulos ni formalidad alguna, porque no se detienen en pequeñeces, y su renuncia fué aceptada. Manifestaron sus intenciones de separarse de una República de herejes y por herejes gobernada, y se otorgó á sus laudables deseos.

Entre tanto, en esta Capital y en las otras provincias quedaron vacíos que eran necesarios llevarlos inmediatamente, para que no sufra menoscabo la instrucción pública. Jóvenes poseedores de variados conocimientos, de moralidad y de virtud nunca faltaron en nuestra patria, siempre fecunda en todo lo bueno, noble y grande.

Desde luego el Sr. Arzobispo, tomando la iniciativa, transformó el "Instituto-oficial de La Salle" en un nuevo *Seminario* (si tal es el nombre de los establecimientos que obedecen á la Autoridad Eclesiástica, como sostenidos por la Iglesia): de manera que contamos ya en Quito con tres seminarios: primario, menor y mayor, quedando el primero, como necesariamente tenía que ser, dirigido por los mismos mercaderes que lo establecieron, con el objeto de inculcar en la juventud Ecuatoriana la educación necesaria á la perpetuación del *Poder Teocrático*. Tal transformación, en nada ha menguado el lucro de los HH. CC. con perjuicio de la Nación, porque en cambio de las rentas que percibían de las gabelas fiscales se les ha asignado otra de las exacciones eclesiásticas, sin que pierdan el derecho al usufructo vitalicio de las cinco haciendas del antiguo "*Bec terio*" adjudicadas á la Instrucción Pública, ~~para~~ por esto dejen de esquilmar á la República con sus *industrias* que nos son tan conocidas.

Mas, las necesidades de la Nación no quedan satisfechas con la multiplicación de seminarios, en los que se adquieren costumbres y maneras propias para el servicio del santuario, que exige exterior humildad y espiritual recogimiento.

La educación seminarista pone atención preferente en el perfeccionamiento espiritual por la práctica de las virtudes; desatendiendo el estudio de las ciencias más importantes á la Sociedad, las cuales son cultivadas extensamente en los colegios que están bajo la dirección del Gobierno del Estado, y que sirven luego de un modo eficaz y especial para el fomento y desarrollo de cualquier carrera profesional, la agricultura, la industria, el comercio etc.; y como no es el estudio de la Teología el elemento capaz de impulsar á la República por los varios senderos del progreso científico y artístico actual, que conduce provechosamente á la fuente de riqueza, elemento principal de prosperidad y engrandecimiento, conviene, pues, establecer un sistema de educación que llene las aspiraciones de los ecuatorianos.

Por las consideraciones que preceden, estimulados varios jóvenes profesores de mérito reconocido, se han asociado

para fundar y sostener un nuevo y extenso plantel de educación que llevará el nombre de "**Instituto Normal Mejía**". Siendo el objeto primordial de este Instituto la formación de dignos *Preceptores* que puedan llenar cumplidamente sus deberes en los principales establecimientos primarios, hace ensanchado para ellos la esfera de ilustración por medio de un nuevo y más completo programa, abandonando ese mezquino sendero de rutina seguido hasta el presente. Para ser preceptor no se ha requerido otros conocimientos que los cortos que se exigen á los alumnos en las escuelas primarias. Pero, ¿á quién se le oculta qué indispensable es que los maestros posean más variados y profundos conocimientos que los discípulos? El Instituto, pues, ha de dar á la luz de la Patria los hábiles *Pedagogos*, sólidamente formados, en carácter y costumbres y con caudal de ciencia que corresponda á las exigencias y al desarrollo del progreso actual. A este objeto principal se ha prestado preferente atención sin mirar con indiferencia las otras secciones *Secundaria y Profesional* que además de la *Primaria* van á fundarse en la República.

El programa de Enseñanza secundaria lo ofrecemos también perfeccionado, de manera que los jóvenes podrán optar al *grado de Bachiller en Filosofía y Le'ras*, y formarse además los *Profesores* para la misma enseñanza secundaria.

La importancia del Instituto Normal Mejía es á todas luces evidente, y el beneficio que las artes y ciencias producirán en la Sociedad pueden fácilmente calcularse por su *Programa* capaz de formar ciudadanos ilustrados y útiles á la Patria, y por el ardor y entusiasmo de los profesores que empeñarán todos sus esfuerzos, sin descuidar medio alguno para obtener grandes adelantos en los jóvenes y el mayor lustre del Establecimiento.

OBJETO, ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA Y PLAN DE ESTUDIOS.

Como el fin de este Establecimiento es promover el progreso intelectual y material del Ecuador, mediante la educación pedagógica, técnica y científica, la enseñanza abraza tres grandes secciones: *Primaria ó Preparatoria, Secundaria clásica, y Especial,* y comprende las materias siguientes:

- 1.^a *La instrucción moral y cívica;*
- 2.^a *La lectura, escritura y taquigrafía;*
- 3.^a *La Pedagogía y la Administración escolar;*
- 4.^a *El idioma patrio, las lenguas sabias con ejercicios prácticos de análisis gramatical, traducción, composición y conversación;*
- 5.^a *Las lenguas vivas;*
- 6.^a *La Retórica y Literatura general:*
 - a) Teorías estética y literaria.
 - b) Ejercicios prácticos de análisis, composición y estilo.
 - c) Correspondencia epistolar y redacción.
 - d) Historia y Crítica literarias, especialmente la española y americana.
- 7.^a *La Gramática general y Filología;*
- 8.^a *La Historia general y nacional, especialmente la de Colombia y el Perú;*
- 9.^a *La Estadística general;*
- 10.^a *La Legislación y el Derecho usual;*
- 11.^a *La Economía política pura y aplicada;*
- 12.^a *La Geografía universal, industrial y comercial, especialmente la geognóstica del Ecuador;*
- 13.^a *El Sistema métrico decimal, su Historia y su Correspondencia con los Sistemas antiguos y modernos;*
- 14.^a *La Numismática mercantil;*
- 15.^a *La Contabilidad General:*
 - a) Principios generales.
 - b) La Comercial, la Agrícola, la Especial de las Compañías anónimas y la Oficial.
 - c) Principios de Derecho, Legislación é Historia universal mercantil y marítima.
 - d) Teoría de los Fondos públicos.
 - e) Prácticas y Negocios de la Bolsa mercantil.
- 16.^a *Los Elementos de las Ciencias exactas, físicas y naturales y sus aplicaciones á la higiene, á las artes industriales; los trabajos manuales y el uso de los principales instrumentos que se emplean en éstos;*
- 17.^a *Los Elementos del dibujo, del modelaje y de la música;*

- 18.^ª *El Grabado, Litografía, Imprenta y Encuadernación;*
- 19.^ª *La Gimnástica y los Ejercicios militares;*
- 20.^ª *La Agrimensura y los Principios de Arquitectura;*
- 21.^ª *La Agricultura y los trabajos agrícolas;*
- 22.^ª *La Cosmografía, Astronomía y Principios de Mecánica celeste;*
- 23.^ª *La Filosofía racional y moderna en todas sus formas:*
 - a) Lógica, Ontología, Cosmología, Psicología general y aplicada á la educación, etc.
 - b) Las altas Generalidades Filosóficas de las Ciencias exactas y naturales.
 - c) Historia de la Filosofía.

OBSERVACIONES.

1.^ª No debe limitarse la enseñanza á Programas hechos arbitrariamente ó reducidos para satisfacer vistas interesadas. Debe ser *integral*, es decir, que debe tener por objeto poner al alcance de todos los elementos de los conocimientos humanos, bien sean científicos, industriales, artísticos ó sociales. Todos estos estudios deben ser igualmente accesibles á los niños de ambos sexos.

2.^ª Al introducir el *trabajo manual* considerado como un medio pedagógico, como un complemento de educación general, no se pretende formar obreros; pues su objeto principal es hacer que los niños y jóvenes tengan un *bagaje técnico elemental*, pero sin la idea de una aplicación inmediata á tal ó cual oficio determinado. De otro modo: *es un procedimiento educativo que se propone adiestrar la mano, ejercitar la vista, despertar la atención y el juicio, perfeccionar el gusto estético, hacer amar las ocupaciones manuales; desarrollar las fuerzas físicas, hacer concreto para ellos la enseñanza del dibujo y la enseñanza científica, y en fin proporcionar un descanso á las tareas sedentarias de la escuela.*

3.^ª El antiguo sistema que comunicaba dogmáticamente sin método científico, conocimientos que no estaban vinculados entre sí, cultivando sobre todo la memoria de las palabras y dejando pasivo al escolar, debe, pues, ser reemplazado por un régimen que favorezca el desarrollo armónico de todo el ser humano.

CAPITULO I

SECCION PRIMARIA O PREPARATORIA.

La Sección *Primaria* ó *Fundamental* tiene por objeto suministrar á la mayoría de los ciudadanos los conocimientos esenciales que debe poseer todo hombre destinado á vivir en íntima relación con la Sociedad, en la que debe cumplir deberes y exigir derechos. Como Sección *Preparatoria* tiene i un objeto espe-

cial; á saber: servir de base á estudios ulteriores y más extensos como son los del *Bachillerato*, de la *Pedagogía* y de otros ramos *Industriales ó Profesionales*.

Por lo expuesto se comprende que el objeto de la educación primaria en general, no consiste en enseñar sobre las diversas materias que comprende todo lo que es posible saber, sino aprender todo lo que no debe ignorarse. Los ejercicios prácticos, las aplicaciones de uso común, las demostraciones simples y familiares, tal debe ser el alma y la vida de esta escuela.

La enseñanza dada en la sección elemental se refiere á un triple objeto: *educación física, educación intelectual y educación moral*. Las lecciones y ejercicios graduados que comprende se dividen en tres cursos:

<i>Clase preparatoria ó infantil para los niños</i>	
de.....	5 á 6 años
<i>Curso inferior para los</i>	7 „ 8 „
„ <i>medio</i> „ „	9 „ 11 „
„ <i>superior</i> „ „	12 „ 13 „

Los ramos asignados á estos tres cursos se contienen en el siguiente

Quadro sintético de las materias de enseñanza.

EDUCACIÓN FÍSICA	EDUCACIÓN INTELLECTUAL.	EDUCACIÓN MORAL.
Vigilancia higiénica y de limpieza. Gimnástica. Ejercicios militares. Trabajos manuales.	Lectura, escritura y taquigrafía. Lengua castellana. Historia y Geografía. Cálculo mental y Aritmética comercial. Geometría. Dibujo natural y de adorno. Elementos usuales de ciencias físicas y naturales [Lecciones objetivas.] Agricultura y horticultura. Enseñanza preparatoria de idiomas extranjeros. Canto y música.	Instrucción moral y cívica-Urbanidad.

CAPITULO II

SECCION SECUNDARIA CLASICA.

ENSEÑANZA SECUNDARIA CLÁSICA. — PLAN DE ESTUDIOS.

La Sección Secundaria, Clásica ó Científica instruye á los alumnos en las asignaturas necesarias para poder optar al Grado de Bachiller, á fin de que directamente pasen á la Universidad ó Politécnica á hacer sus estudios facultativos ó técnicos de Ciencias exactas, Ciencias naturales, Astronomía, Jurisprudencia, Ingeniería, &c. La enseñanza en cada año será sumamente práctica y metodizada de tal manera, que los jóvenes que por cualquier evento no puedan seguir los estudios legales se hallen aptos para desempeñar destinos públicos; además, aquéllos que los hubiesen terminado con provecho y optado al Grado de Bachiller en Filosofía y Letras se encuentren en disposición de poder desempeñar el Profesorado en los Colegios y Liceos de la República.

La Enseñanza secundaria clásica abraza siete años de estudio, y dará principio generalmente á los doce años de edad. Se divide en dos períodos: literario y científico.

En el primer período que comprende cuatro años, se estudian las materias estrictamente obligatorias, á fin de que los jóvenes que dejan los estudios á los 16 años de edad no salgan del Instituto sin haber recibido el beneficio real de la instrucción. Al fin de este lapso de tiempo se les conferirá un Certificado de estudios.

En el segundo período reciben los jóvenes una instrucción superior, y comprende tres años. Todos los ramos principales tanto literarios como científicos son obligatorios, con excepción de las lenguas sabias y algún otro que sólo se exigen como facultativos.

Para ingresar en el primer año de la enseñanza secundaria, el solicitante rendirá un examen sobre las materias que abraza el curso medio de la enseñanza primaria obligatoria, indispensable para cursar el siguiente Plan de Estudios.

PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO	CUARTO AÑO	QUINTO AÑO	SEXTO AÑO	SEPTIMO AÑO
Instrucción moral y cívica—Urbanidad. Lengua castellana; lectura en alta voz. Lenguas sabias: latina y griega [Curso facultativo]. Lenguas vivas: francés é italiano. Historia general y nacional—Geografía. Aritmética mercantil analítica y general I—Sistema métrico decimal. CONTABILIDAD GENERAL I: a) Principios generales. b) La Comercial. c) Nociones de Legislación é Historia universal mercantil y marítima. d) Economía política pura. Dibujo lineal, escritura y caligrafía. Trabajo manual educativo. Gimnástica y Ejercicios militares.	Instrucción moral y cívica—Urbanidad. Lengua castellana—Ejercicios de análisis gramatical; lectura en alta voz. Lenguas sabias: latina y griega [Curso facultativo]. Lenguas vivas: francés é italiano. Historia y Geografía. Aritmética mercantil analítica y general II—Historia y Correspondencia de las medidas métricas con las antiguas y viceversa. CONTABILIDAD GENERAL II: a) La Agrícola. b) Nociones de Derecho usual. c) Economía política pura. Dibujo de adorno y escritura—Taquiografía. Música vocal é instrumental. Gimnástica y Ejercicios militares.	Lengua castellana y Literatura general—Ejercicios prácticos de análisis lógico, sintáctico y literario. Lenguas sabias: latina y griega [Curso facultativo]. Lenguas vivas: francés, inglés é italiano. Historia de la Civilización—Geografía económica. Aritmética general y Algebra—Geometría plana. CONTABILIDAD GENERAL III: a) La Especial de las Compañías anónimas. b) Numismática mercantil. c) Derecho usual y mercantil. d) Economía política aplicada. Dibujo natural y escritura—Taquiografía. Música vocal é instrumental. Gimnástica y Ejercicios militares.	Lengua castellana y Literatura general—Filología. Lenguas sabias: raíces griegas y latinas. Lenguas vivas: inglés y alemán. Pedagogía y Administración escolar. Lógica y Gramática general—Ontología. Aritmética general y Algebra—Geometría del espacio. CONTABILIDAD GENERAL IV: a) La Oficial. b) Numismática mercantil. c) Derecho usual y Administrativo. d) Economía política aplicada. Ciencias naturales: Zoología y Botánica. Litografía y Grabado. Gimnástica y Ejercicios militares.	Lengua castellana y Literatura general—Filología. Lenguas vivas: inglés y alemán. Pedagogía y Administración escolar. Lógica, Ontología y Cosmología—Estética. Complemento del Algebra—Trigonometría plana. Física general, experimental y matemática I. Mecánica racional—Cosmografía. Ciencias naturales: Geología, Zoología y Botánica. Litografía y Grabado. Trabajos manuales y agrícolas.	Literatura histórico-crítica española y americana. Lenguas vivas—Literaturas extranjeras. Teodicea, Psicología general y aplicada á la educación. Filosofía de las Ciencias exactas y naturales [Curso facultativo]. Estadística y Economía política. Trigonometría esférica—Nociones de Geometría superior. Física general, experimental y matemática II—Química. Astronomía y Cosmografía. Fisiología animal y vegetal. Trabajos manuales científicos.	Literatura histórico-crítica española y ecuatoriana—Literaturas antiguas. Lenguas vivas—Literaturas extranjeras. Filosofía moral aplicada á la educación. Filosofía histórico-crítica. Derecho usual y Legislación. [Curso facultativo]. MATEMÁTICAS: a) Curvas usuales. b) Agrimensura. Física general, geológica y tecnológica. Astronomía y Principios de Mecánica celeste. Química analítica y aplicada. Agricultura y Horticultura. Trabajos manuales y agrícolas.



ENSEÑANZA CLASICA O SUPERIOR.—PLAN DE ESTUDIOS.

SECCION DE CIENCIAS FILOSOFICAS Y LETRAS.

LICENCIADOS EN FILOSOFIA Y LETRAS.

1er. año.—Lengua castellana y Filología I.
Lenguas sabias: *latina y griega*.
Filosofía trascendente ó fundamental I.
Psicología pedagógica I.
Literatura general I:
a) *Teorías estéticas y literarias ó de la elocución.*
b) *Análisis é interpretación filológica del Quijote.*
c) *Ejercicios y métodos de composición y estilo.*
Historia filosófica universal I.
Geografía superior física, política y administrativa I.
Fisiología é Higiene.
Dibño natural y geométrico.
Trabajos científicos.

2º año.—Lengua castellana y Filología II.
Lenguas sabias II—Literaturas antiguas.
Filosofía trascendental II—Teoría del entendimiento.
Fisiología, Moral y Psicología pedagógicas II.
Literatura superior II:
a) *Teoría de la elocución y estilo—Estética.*
b) *Análisis é interpretación filológica del Quijote y de los clásicos castellanos.*
c) *Métodos y Ejercicios de composición y estilo.*
d) *Historia y Crítica de la Literatura española.*
Historia filosófica universal II.
Cosmografía ó descripción filosófico-matemática del Universo.
Análisis algébrica y trascendental I.
Análisis é interpretación filológica de los clásicos griegos y latinos I.
Trabajos científicos.

3er. año.—Lengua castellana y Filología III.
Lenguas sabias—Literaturas antiguas.
Filosofía estética y literaria.
Filosofía moral aplicada á la educación—Etnognosia.
Literatura superior III:
a) *Teoría de la poesía y de la elocuencia.*
b) *Análisis é interpretación filológica de los clásicos castellanos.*
c) *Métodos y Ejercicios de composición y elocución poéticas.*
d) *Historia y Crítica literarias española y americana.*
Historia de la Civilización III.
Cosmogonía ó Sistema del mundo.
Análisis filosófico-matemática de las leyes de la naturaleza I—Teorías modernas.
Análisis metafísico-geométrico y trascendental II.
Estudios filológicos de clásicos griegos y latinos II.
Trabajos científicos.
4º año.—Lenguas sabias: *literaturas antiguas.*
Lenguas vivas; literaturas extranjeras.
Literatura superior IV—Historia del romance.
Filosofía fundamental IV—Estética y Neología.
Estudios filológicos de clásicos franceses y alemanes I.
Antología de los poetas líricos castellanos.
Historia de la Literatura clásica de Roma y Grecia.
Derecho natural y Economía política I.
Teorías modernas de la Física II.
Trabajos científicos.

DOCTORES.

5º año.—Lenguas vivas; literaturas extranjeras.
Estudios filológicos de clásicos franceses, ingleses y alemanes II.
Historia del Teatro español.
Antología de los poetas épicos extranjeros.
Pedagogía, Métodos de enseñanza y Legislación.
Derecho natural y Economía política II.
Filosofía trascendental V—Los Primeros Principios.
Filosofía histórico-crítica I.
Ojeada histórico-crítica de la Literatura y Poesía ecuatorianas.
Trabajos científicos.

6º año.—Lenguas vivas; literaturas extranjeras.
Estudios filológicos de clásicos ingleses é italianos III.
Filosofía histórico-crítica II.
Derecho Constitucional.
Filosofía del Derecho.
Antología de los poetas dramáticos y escritores extranjeros.
Teoría estética de las artes.
Ojeada histórico-crítica de la Poesía ecuatoriana.
Legislación comercial é industrial.
Generalidades filosóficas de las ciencias exactas III.
Metodología matemática.
Trabajos científicos.

7º año.—Curso complementario.

SECCION DE CIENCIAS FILOLOGICAS Y LENGUAS.

LICENCIADOS EN FILOLOGIA Y LENGUAS.

1er. año.—Lengua castellana y Literatura general I.
Lenguas sabias: *latina y griega*.
Lenguas greco-latinas: *francés é italiano*.
Gramática general I.
Filosofía fundamental I.
Estadística general I—Etnografía.
Filología I:
a) *Etnografía filológica.*
b) *Lexicología general.*
c) *Nomología.*
Historia general I—Geneantropía.
Arqueología universal I.
Geografía física, política y administrativa.
Dibujo natural y geométrico.

2º año.—Lengua castellana y Literatura general II—Análisis é interpretación filológica del Quijote.
Lenguas sabias: *latina y griega*.
Lenguas greco-latinas: *francés é italiano*.
Filosofía fundamental II.
Gramática general II.
Estadística general II—Etnografía.
Filología II:
a) *Etnografía filológica.*
b) *Lexicología general.*
c) *Lingüística general.*
d) *Análisis y síntesis lexicológica.*
Historia filológica universal—Geneantropía.
Arqueología universal II.
Cronología I.
Trabajos científicos.

3er. año.—Lengua castellana y Literatura general III.—Análisis é interpretación filológica del Quijote.
Lenguas indo-europeas: *griega, sánscrito, &c.*
Lenguas greco-latinas: *inglés y alemán*.
Filosofía estética y literaria I.
Etnogenia I.
Filología III:
a) *Etnografía filológica.*
b) *Lexicología general.*
c) *Lingüística general.*
d) *Ejercicios prácticos.*
Historia de la civilización I—Geografía industrial y comercial.
Cronología II.
Paleontología I.
Dibujo natural.
Trabajos científicos.

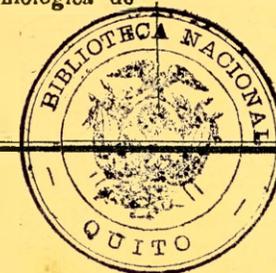
4º año.—Literatura general—Historia del romance.
Lenguas indo-europeas—Literaturas antiguas.
Lenguas greco-latinas; literaturas extranjeras.
Filosofía estética y literaria II.
Etnogenia II.
Filología IV:
a) *Lexicología castellana.*
b) *Lexigrafía.*
c) *Lingüística general.*
d) *Nomología.*
e) *Ejercicios prácticos.*
Cosmografía y Cosmogonía I.
Paleontología II.
Análisis é interpretación filológica de clásicos griegos latinos.
Trabajos científicos.

DOCTORES.

5º año.—Literatura general V—Historia del Teatro español.
Lenguas semíticas: *hebreo, árabe, &c.*
Lenguas derivadas; literaturas
Etnografía II.
Etnografía I.
Filología V:
a) *Lexigrafía.*
b) *Lingüicultura.*
c) *Lexicografía.*
d) *Ejercicios lingüísticos.*
Literatura norte-americana y brasilera.
Estudios filológicos de clásicos antiguos.
Cosmografía y Cosmogonía II.
Trabajos científicos.

6º año.—Literatura general é histórica-crítica VI.
Lenguas semíticas y malayas: *hebreo, árabe, chino, &c.*
Lenguas derivadas; literaturas.
Etnografía II.
Etnognosia
Filología VI:
a) *Lingüicultura.*
b) *Lexicografía.*
c) *Análisis y síntesis lexicográfica.*
Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano.
Análisis é interpretación filológica de clásicos antiguos y modernos.
Ojeada histórico-crítica de la Literatura ecuatoriana.
Trabajos científicos.

7º año.—Curso complementario.



CAPITULO III

SECCION ESPECIAL O PROFESIONAL.

Esta tiene por objeto dar á la Juventud la indispensable corriente de luces á fin de fomentar la Industria, el Comercio, la Agricultura, la Pedagogía y otras Carreras de servicio público, que no exijan estudios sistemáticos.

De aquí que se subdivida en tres Categorías principales: *Pedagógica, Industrial y Agrícola, y Comercial.*

La PRIMERA está destinada á formar Preceptores ó Maestros de enseñanza primaria, y el Personal adecuado para la dirección de Escuelas Normales.

La SEGUNDA proporcionar á la Sociedad jóvenes idóneamente preparados en los procedimientos generales de trabajo, que den por resultado la riqueza pública.

La TERCERA se contrae finalmente al desenvolvimiento práctico é intelectual de las diversas asignaturas encaminadas al comercio y al bienestar social.

Un célebre Economista, hablando acerca de la riqueza universal, expone en sus doctrinas científicas que el manantial de ella es la *Industria* considerada en sus tres poderosas ramas; y que para dar aliento y vida á naciones esquilgadas, que como nuestro Ecuador, se hallan *estacionarias* por falta de trabajo y existencia propia, es conveniente levantarlas de aquel caos de miserias por los medios coercitivos, propagando, en cuanto sea posible, la difusión de las luces y el desarrollo de las diversas industrias, las cuales no han tomado, entre nosotros, el vigor é incremento debidos; y á fin de salir de tal estado y conseguir brillantes resultados, extraídos de productíferas fuentes del saber, necesario es, ante todo, honrar á nuestra patria, con el contingente de *buenos hijos*, instruídos en las Ciencias y en las Artes, para que sean los motores de la sabiduría, y los únicos que puedan resolver los importantes problemas en los cuales se finca el porvenir de la Comunidad; y para probar lo dicho, nos apoyaremos en lo expuesto por el mismo Sabio economista que dice: "*Los agentes de la producción son tres: el Sabio, el Empresario y el Obrero.* El Sabio expone el cuerpo de doctrinas científicas, las allega y las combina; el Empresario con el contingente de entusiasmo y el influjo de su capital, conspira al mismo fin; y el Obrero, finalmente, acumulando los elementos de la Ciencia y la Riqueza, ejecuta".

La Historia de los tiempos nos relata pasajes sublimes relativos á unas cuantas Ciudades que en su origen fueron incipientes, y que mediante la acción regeneradora de la Economía Política, habían sentado los inamovibles cimientos de su grandeza, elevándose, hoy en día, al carácter de naciones de *primer orden*, ya sea por el adelanto material é intelectual, como por los eminentes caudales de riqueza que poseen, caminando así insensiblemente al grado más elevado de opulencia.

Lo expuesto no deja duda, y palmariamente se ve que úno de los agentes principales es la *Ciencia*, y que sin ella jamás podremos llevar á cabo empresa alguna, ni mucho menos dar circulación á los capitales atesorados por personas decididas, y que no entran en giro, ya por falta de estos poderosos agentes del saber que los dirijan, como porque ignorándolo todo, desconfían hasta de sí mismos.

§ .I.—SUBSECCION PEDAGOGICA O DE ALUMNOS—MAESTROS.

Para ingresar en *Esta*, como *alumno—maestro*, los candidatos deben tener *diez y seis años* de edad por lo menos, poseer el *diploma elemental* y someterse á un *examen* compuesto de una prueba escrita y otra oral.

La enseñanza de la Pedagogía comprende:

La instrucción moral y cívica; Pedagogía y Administración escolar; la lengua y los elementos de Literatura española y ecuatoriana; Historia, Geografía y Cosmografía; Aritmética general y Algebra aplicada al comercio, á la industria, &c.; Contabilidad general y especial; Geometría y Principios de Arquitectura; Agrimensura; Modelación; Física y Química; Ciencias naturales; Agricultura y Horticultura; Lógica, Gramática general y Principios de Filología; lenguas vivas; escritura, taquigrafía y litografía; dibujo; canto y música; gimnasia y ejercicios militares; trabajos agrícolas y manuales.

En cuanto á los candidatos designados á formar el personal de las Escuelas normales, deben tener *diez y nueve años* de edad, poseer el *Diploma superior* de Pedagogía, ó de *Bachiller* de la Enseñanza secundaria; y el plan de estudios comprende el conocimiento profundizado de las materias que se enseñan en la *Subsección pedagógica*. Los cursantes se reparten en dos categorías: los de *Letras* y los de *Ciencias*, y el Diploma que reciben al fin de sus estudios acredita su idoneidad para la enseñanza de éstas ó aquéllas. La enseñanza del trabajo manual que es obligatoria para los alumnos de la Sección de Ciencias, es sólo facultativa para los de Letras.

Las materias de enseñanza se regulan en años y en cursos, en conformidad con el plan pedagógico siguiente:

<i>Materias de Enseñanza</i>	Total de las horas por semana.		
	1 ^o año	2 ^o año	3 ^o año
	horas	horas	horas
ENSEÑANZA LITERARIA.			
Psicología, Moral, Pedagogía, etc.....	2	3	2
Lengua castellana y Principios de Literatura general.....	5	5	5
Lógica, Gramática general y Filología.....	4	4	3
Historia y Geografía.....	5	5	4
Escritura, Caligrafía y Taquigrafía.....	3	3	3
Lenguas vivas.....	2	2	2
<i>Total de las horas de enseñanza literaria</i>	21	22	19
ENSEÑANZA CIENTIFICA.			
Matemáticas y Contabilidad.....	5	5	5
Física y Química.....	3	2	2
Ciencias naturales é Higiene.....	3	3	3
Dibujo, Litografía y Modelaje.....	5	4	4
Arquitectura.....	1	1	1
Agricultura teórica.....	2	2	1
<i>Total de las horas de enseñanza científica</i>	19	17	16
Trabajos manuales y agrícolas.....	5	5	5
Ejercicios gimnásticos y militares.....	3	3	2
Canto y música.....	2	3	2

§ II.—SUBSECCION INDUSTRIAL Y AGRICOLA.

La enseñanza profesional propiamente dicha, constituye un *grado superior* de instrucción primaria, que sin entrar en la clásica y científica, dé á una parte considerable de la población escolar una cultura más elevada que la que proporciona la escuela primaria, y especialice al mismo tiempo, adaptándola á las necesidades industriales, incluso las agrícolas y comerciales. Esta enseñanza técnica se propone no el aprendizaje de un oficio especial, sino la adquisición de los procedimientos generales de trabajo.

Estableciendo este nuevo grado de instrucción pública; se apartaría á muchos jóvenes del camino de la instrucción secundaria, que es tan cara y peligrosa, peligrosa sobre todo porque la mayoría de los jóvenes pobres que la siguen, contraían gustos y hábitos incompatibles con la condición modesta en que debieran actuar, y salidos una vez de su esfera natural, no sabiendo que camino tomar, no producía esta instrucción secundaria, más que seres ingratos, desgraciados y descontentos, proscritos de sus familias ó de la Sociedad.

Para ingresar en *Esta* se requiere el certificado de estudios primarios, y la enseñanza en ella comprende además de una revisión de las materias ya estudiadas en las Escuelas elementales, lo siguiente:

Aritmética práctica y aplicada; los elementos del Cálculo algebraico y de la Geometría; las reglas de Contabilidad y Teneduría de libros; las nociones de Ciencias físico-naturales aplicables á la agricultura, la industria y la higiene; el dibujo geométrico y artístico y el modelaje; nociones de Derecho usual y de Economía política; nociones de Historia y de Literatura española y ecuatoriana; los principales hechos de la Historia general y especialmente de la contemporánea; la Geografía y Estadística industrial y comercial; las lenguas vivas, y el trabajo manual en madera y en hierro; nociones de Arquitectura y Taquigrafía; y en fin Cursos especiales de Agricultura. Todas estas materias de estudios se harán en tres años de curso, y en conformidad al triple objeto físico, intelectual y moral, como lo demuestra el siguiente

Guadro Sintético de la Enseñanza Profesional.

ASIGNATURAS.

I. EDUCACION FISICA Y PREPARATORIA AL APREDIZAJE PROFESIONAL.

Gimnástica.
Ejercicios militares.
Trabajos manuales.

II. EDUCACION INTELLECTUAL.

Lectura, escritura y taquigrafía.
Lengua castellana y Elementos de Literatura.
Historia, Geografía y Cosmografía.
Instrucción cívica, Derecho usual y Economía política.
Aritmética práctica, Geometría, Levantamiento de planos y Contabilidad.
Arquitectura, Litografía y Grabado.
Elementos de Ciencias físicas.
Elementos de Ciencias naturales.
Agricultura y Horticultura.
Dibujo geométrico y artístico.
Música vocal é instrumental.

III. EDUCACION MORAL.

Moral teórico-práctica y Urbanidad.

§ III.—SUBSECCION COMERCIAL.

No obstante el haber manifestado ya las inmensas ventajas que reportaría el estudio de las diversas materias relacionadas en el *Prospecto anterior*, creemos oportuno llamar la atención de nuestros lectores, de una manera especial, hacia un punto tan importante como es la *Parte comercial*; ya que ella abraza, si se quiere, todos los ramos más provechosos en pro de los intereses nacionales y del adelanto y lucro de la Juventud ecuatoriana, pues una vez perfeccionados en ellos, resultarán indudablemente hombres útiles á la Patria en todo sentido.

El estudio completo de la *Carrera comercial* se hará en tres años como lo demuestra el siguiente *Plan de estudios*, terminados los cuales, obtendrán su respectivo *Diploma de Contadores públicos y Peritos mercantiles*.

OBSERVACIONES GENERALES.

1ª Los cursantes de las Secciones *Secundaria y Especial* no podrán obtener el correspondiente *Título ó Diploma*, antes de haber hecho el *Curso práctico* en la *Oficina particular de Estadística y Contabilidad* creada en el mismo *Instituto*.

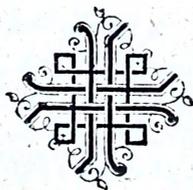
2ª El Organó en que se publicará el estado de adelanto del Instituto, así como los trabajos de los Profesores, se denominará "*El Profesorado Ecuatoriano*".

3ª El Reglamento interior del Instituto se presentará oportunamente al Poder Ejecutivo para su aprobación.

4ª Las clases correspondientes á la enseñanza *Primaria ó Preparatoria* están ya abiertas desde el 5 de los corrientes, las de *Telegrafía* se instalarán el 16, y las de las otras *Secciones* expresadas en el *Programa* darán principio el 1º del entrante.

5ª Para todo lo relativo á matrículas, y más condiciones de admisión expresadas en el presente *Programa*, se dirigirán los interesados á la *Secretaría* del Instituto, situada en la casa que tenían los HH. CC. su extinguida Escuela.

6ª Se incita á los II. Concejos Municipales para que por su cuenta hagan ingresar á los jóvenes que deseen dedicarse al estudio de alguna de las materias puntualizadas en la *Parte Especial*, atendiendo á las necesidades locales del Cantón y al beneficio de su adelantamiento científico.



SUBSECCION COMERCIAL O DE PERITOS MERCANTILES. — PLAN DE ESTUDIOS.

PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO
Aritmética mercantil analítica y general I.	Aritmética mercantil analítica y general II.	Aritmética general y Algebra III.
Sistema métrico decimal, su Historia y su Correspondencia con los Sistemas antiguos y modernos.	Numismática mercantil I.	Numismática mercantil II.
CONTABILIDAD GENERAL I:	CONTABILIDAD GENERAL II:	CONTABILIDAD GENERAL III:
<ul style="list-style-type: none"> a) Principios generales. b) La Comercial. c) Nociones de Legislación é Historia universal mercantil y marítima. d) Economía política pura. 	<ul style="list-style-type: none"> a) La Agrícola. b) La Especial de las Compañías anónimas—Operaciones de Banca. c) Nociones de Derecho usual y mercantil. d) Economía política aplicada. 	<ul style="list-style-type: none"> a) La Oficial. b) La Especial de las Compañías anónimas. c) Derecho usual y administrativo. d) Economía política aplicada.
Geografía universal I.	Geografía y Estadística industrial y comercial II.	Geografía y Estadística industrial y comercial III.
Lengua castellana I.	Lengua castellana y Principios de Literatura II.	Lengua castellana y Principios de Literatura III.
Lenguas vivas: francés é inglés.	Lenguas vivas: francés é inglés.	Lenguas vivas: inglés y alemán.
Lógica y Gramática general.	Principios de Física.	Geometría del espacio y Aforos II.
Geometría plana.	Geometría del espacio y Aforos I.	Ejercicios prácticos de Contabilidad y Aritmética mercantil.
Dibujo lineal.	Dibujo natural.	Gimnástica y Ejercicios militares.

18

SECCION DE CIENCIAS EXACTAS, NATURALES Y AGRONOMICAS.—PLAN DE ESTUDIOS.

B.—CURSO DE LAS MATERIAS PRACTICAS.

A.—CURSO DE LAS MATERIAS TEORICAS.

Cursos preparatorios de Matemáticas.

Solamente para los Topógrafos, Técnicos mecánicos, Técnicos químicos, Náuticos, Peritos industriales, Peritos agrícolas y Agrimensores.

1er. año.—Aritmética general y Algebra teórico-práctica y aplicada I. Geografía general I—Cosmografía. Lengua castellana y Literatura I. Lógica y Gramática general. Geometría elemental teórica-práctica y aplicada I. Contabilidad general I: a) Principios generales. b) La Comercial. c) Nociones de Legislación y Derecho mercantil. d) Economía política aplicada. Física experimental I—Química. Ciencias naturales: Zoología y Botánica. Dibujo lineal, escritura y caligrafía. Lengua francesa I. Gimnástica y trabajos manuales.

2º año.—Aritmética general y Algebra II—Metrología. Geometría elemental y superior II. Lengua castellana y Literatura II. Contabilidad general II: a) La industrial y agrícola. b) Numismática mercantil. c) Nociones de Legislación y Derecho usual. d) Economía política aplicada. Geografía y Estadística industrial y comercial II. Meteorología y Física experimental—II—Química. Ciencias naturales: Geología y Minerología. Lengua francesa II. Caligrafía y dibujo de proyección. Gimnástica y trabajos manuales.

Para las Carreras profesionales de licenciados en Ciencias exactas.
1er. año.—Ejercicios de Matemáticas Trigonometría plana. Análisis algebraico y Algebra superior. Geometría analítica plana. Geometría descriptiva: de la línea, del plano y sus combinaciones. Contabilidad general III: a) La especial de las Compañías anónimas. b) Nociones de Derecho usual y Legislación. c) Economía política aplicada. Física experimental y matemática I. Química inorgánica. Dibujo natural y geométrico. Trabajos manuales científicos.

2º año.—Geometría analítica del espacio. Geometría descriptiva: de las superficies y cuerpos en general. Trigonometría esférica. Física matemática II. Meteorología teórico-práctica y aplicada. Mecánica racional—Cosmografía. Inglés II. Litografía y grabado. Dibujo de proyección y geométrico.

3er. año.—Ejercicios de Matemáticas I. Trigonometría plana. Aritmética analítica universal, teórico-práctica y aplicada I—Metrología. Análisis algebraico y trascendental. Geometría descriptiva: de la línea, del plano y sus combinaciones. Geografía y Estadística industrial y comercial. Contabilidad general I: a) Principios fundamentales. b) La Comercial. c) Nociones de Legislación e Historia universal mercantil y marítima. d) Economía política pura. Física general, experimental y matemática I. Química inorgánica. Dibujo natural y geométrico.

4º año.—Ejercicios de Matemáticas II. Aritmética generalizada I—Complemento del Algebra. Geometría analítica del espacio. Geometría descriptiva: de las superficies y cuerpos en general. Trigonometría esférica. Física matemática II. Meteorología teórico-práctica y aplicada. Mecánica racional—Cosmografía. Inglés II. Litografía y grabado. Dibujo de proyección y geométrico.

5er. año.—Estadística general—Finanzas. Coordinación y Algebra superior I—Metrología. Trigonometría esférica. Cálculo integral. Lengua viva: francés e inglés. Derecho usual y Legislación. Contabilidad general III: a) La Oficial. b) La Especial de las Compañías anónimas. c) Numismática mercantil. d) Derecho administrativo. e) Economía política aplicada. Física general, geológica y tecnológica. Mecánica racional II—Cosmografía. Dibujo de perspectiva.

Doctores en Ciencias exactas 6 Profesores de Filosofía y Matemáticas.

4º año.—Filosofía de las Ciencias del cálculo. Mecánica superior. Geometría descriptiva: aplicaciones del cálculo diferencial. Teoría de los números ó Aritmética trascendental I. Trigonometría esférica y paraboloidal. Física matemática y superior: a) Teoría matemática de la luz. b) Teoría mecánica del calor. Filosofía trascendental I. Lengua viva: griega y alemana. Ejercicios prácticos de Contabilidad y Estadística. Dibujo de perspectiva. Trabajos manuales científicos.

5º año.—Filosofía de las cantidades imaginarias. Cosmogonía ó Sistema del mundo. Geometría sublime ó infinitesimal. Matemáticas sublimas: aplicaciones del cálculo integral. Teoría de los números II. Teoría de las Funciones elípticas. Astronomía física y descriptiva II. Teoría de los Cuadrados menores. Astronomía esférica y práctica I. Geodesia superior: geomorfía y navegación. Telegrafía I. Dibujo topográfico.

6º año.—Mecánica celeste III. Astronomía teórica. Geometría superior. Perturbaciones parciales. Teoría de los Cuaternarios. Astronomía esférica y práctica II. Análisis filosófico-matemático de las leyes de la naturaleza. Filosofía trascendental II—Metodología matemática. Lengua viva: griega y alemana. Dibujo de perspectiva. **7º año.**—Filosofía de las Ciencias de la extensión. Geometría analítica: aplicaciones. Matemáticas aplicadas I. a) Recreaciones y problemas físico-matemáticos. b) Geomorfía y Cartografía. c) Adivinación. Filosofía de la naturaleza—Teorías modernas. Teoría de la Atracción universal. Teoría de los Cuadrados menores. Teoría de los Cuaternarios. Astronomía esférica y práctica. Química teórica ó matemática. Integración gráfica y sus aplicaciones.

Doctores en Ciencias 6 Profesores de Astronomía.

4º año.—Mecánica superior. Maquinaria descriptiva. Mecánica celeste I. Matemáticas superiores. Geodesia media ó inferior. Astronomía física y descriptiva I. Teoría de los números ó Aritmética trascendental I. Meteorología teórico-práctica y aplicada. Cartografía y Fotografía astronómica. Lengua viva: italiano y alemán. Dibujo topográfico. Trabajos científicos.

5º año.—Mecánica celeste II. Mecánica maquinaaria. Matemáticas superiores. Teoría de las Funciones elípticas. Astronomía física y descriptiva II. Teoría de los Números II. Teoría de la Atracción universal. Astronomía esférica y práctica I. Geodesia superior: geomorfía y navegación. Telegrafía I. Dibujo topográfico.

6º año.—Mecánica celeste III. Astronomía teórica. Geometría superior. Perturbaciones parciales. Teoría de los Cuaternarios. Astronomía esférica y práctica II. Análisis filosófico-matemático de las leyes de la naturaleza. Geología del Ecuador. Ejercicios prácticos de Geodesia y Astronomía. Ejercicios prácticos de Meteorología y Fotografía. Telegrafía II. Trabajos científicos.

7º año.—Curso complementario.

Doctores en Ciencias físico-químicas.

1º año.—Física matemática superior. Maquinaria descriptiva. Teoría mecánica del calor y termodinámica. Cristalografía y mineralogía I. Química analítica cualitativa. Química orgánica. Botánica general. Zoología general. Geodesia inferior. Ejercicios prácticos de Mineralogía I. Lengua viva: latina y griega. Dibujo natural y topográfico.

2º año.—Mecánica maquinaaria. Cristalografía y mineralogía II. Química analítica cualitativa. Química fisiológica. Química teórica universal II—Cerámica. Análisis por titulación. Análisis fisiológica. Metalurgia química. Ejercicios prácticos de Química. Dibujo de perspectiva.

3º año.—Química teórica ó matemática. Toxicología. Geología y geognosia. Química técnica universal III—Cerámica. Química legal. Química de la iluminación y calefacción. Análisis de los gases. Ejercicios prácticos de Física y Química. Dibujo de máquinas. Trabajos científicos.

4º año.—Curso complementario.

Doctores en Ciencias naturales.

4º año.—Física matemática superior. Cristalografía y mineralogía general. Química analítica cualitativa. Química orgánica. Botánica general. Zoología general. Geodesia inferior. Ejercicios prácticos de Mineralogía I. Lengua viva: latina y griega. Dibujo natural y topográfico.

5º año.—Cristalografía y mineralogía especial. Química analítica cuantitativa. Botánica sistemática. Zoología sistemática. Fisiología animal y vegetal. Geología fisiográfica y dinámica. Nomenclatura y Fitografía. Petrografía general y especial. Ejercicios prácticos de Química analítica. Trabajos manuales y agrícolas.

6º año.—Geodesia superior—Agrimensura. Cartografía y Fotografía topográficas. Geología arquitectónica. Paleontología general y especial. Botánica sistemática II. Zoología sistemática II. Geología del Ecuador. Ejercicios prácticos de Química y Zoología. Ejercicios prácticos de Botánica y Zoología. Ejercicios prácticos de Geología y Geognosia. Agricultura teórica. Trabajos manuales y agrícolas.

7º año.—Curso complementario.

Ingenieros civiles.

4º año.—Estereotomía. Mecánica de ingenieros I. Maquinaria descriptiva. Topografía ó Geodesia inferior. Mineralogía y Geognosia I. Caminos ordinarios ó Carreteras. Arquitectura I. (Materiales de construcción, estilos, trazados y ensambles). Botánica y Zoología agrícolas. Agricultura teórico-práctica. Construcción de puentes y canales de navegación I. Dibujo tipográfico.

5º año.—Mecánica de ingenieros II—Hidráulica. Geodesia media y superior—Agrimensura. Ferrocarriles I. Construcción de puentes y canales de navegación II. Arquitectura II. (Teoría de las bóvedas y escaleras, calefacción y ventilación). Ingeniería legal I—Tasación de predios rústicos. Ornamentica, Fundaciones ó Higiene de la construcción I. Mineralogía y Geognosia II. Hidrotecnia I. Ejercicios prácticos de Geodesia. Dibujo topográfico.

6º año.—Mecánica maquinaaria. Ferrocarriles II. Hidrotecnia II. Ornamentica, Fundaciones ó Higiene de la construcción II. Geodesia superior: geomorfía y navegación. Astronomía esférica y práctica. Química aplicada. Ingeniería legal II—Tasación de predios urbanos. Ejercicios prácticos de construcción de caminos y vías férreas. Estudio de las localidades. Telegrafía. Dibujo topográfico.

7º año.—Curso complementario.

Ingenieros geógrafos.

4º año.—Estadística general. Mecánica superior. Maquinaria descriptiva. Geometría descriptiva: aplicaciones. Geografía superior—Orografía universal. Geología y Geognosia. Geodesia inferior. Astronomía y Cosmografía. Cartografía militar, cronológica y topográfica. Ingeniería legal. Hidráulica. Litografía y grabado. Dibujo de perspectiva y topográfico.

5º año.—Mecánica maquinaaria. Geodesia media y superior—Agrimensura. Geografía terrestre: Hidrografía. Geografía y Estadística industrial y comercial. Geografía geognóstica del Ecuador. Astronomía esférica y práctica I. Cartografía geológica, estadística, particular y corográfica. Construcción de máquinas y globos geográficos. Fotografía geodésica y astronómica. Ejercicios prácticos de Cosmografía y Geodesia. Telegrafía I. Dibujo de perspectiva y topográfico.

6º año.—Estadística y Topografía catastral. Hidrografía universal II. Geomorfía y Navegación. Hidrotecnia. Astronomía esférica y práctica II. Cartografía general, hidrográfica ó ipso-métrica. Construcción de máquinas y esferas celestes. Fotografía geodésica y astronómica. Ejercicios prácticos de Cartografía y Geodesia. Derecho internacional. Telegrafía II. Dibujo topográfico. Trabajos científicos.

7º año.—Curso complementario.

Ingenieros hidrógrafos ó navales.

4º año.—Estereotomía. Mecánica de ingenieros—Hidráulica. Maquinaria descriptiva. Geografía terrestre: Orografía universal. Geología y geognosia. Geodesia I. Astronomía física y descriptiva. Náutica I. Ingeniería legal I. Arquitectura general. Dibujo de perspectiva y topográfico. Trabajos científicos.

5º año.—Mecánica de ingenieros II. Mecánica maquinaaria. Arquitectura naval I. Geodesia II—Agrimensura. Ingeniería legal II. Astronomía esférica y práctica I. Náutica II. Hidrografía ó Hidrogeología. Hidráulica II. Cartografía marítima y topográfica. Ejercicios prácticos de Cosmografía y Mecánica. Dibujo arquitectónico.

6º año.—Mecánica aplicada á la arquitectura naval. Máquinas de vapor aplicadas á la marina. Hidrografía II. Hidrotecnia. Geodesia III. Arquitectura naval III. Teoría de la Atracción universal. Teoría y práctica de los Cuadrados menores. Hidrogeología del Ecuador. Cartografía marítima. Telegrafía. Dibujo de máquinas.

7º año.—Curso complementario.

Ingenieros mecánicos.

4º año.—Estereotomía. Mecánica de ingenieros I. Maquinaria descriptiva. Geodesia I. Mecánica superior. Arquitectura I. Puentes de hierro. Construcción de máquinas I. Hidráulica I. Dibujo de máquinas. Trabajos científicos.

5º año.—Mecánica de ingenieros II. Mecánica maquinaaria. Construcción de máquinas II. Química teórica. Geodesia II. Ferrocarriles. Arquitectura II. Química aplicada I. Ingeniería legal. Metalurgia química. Dibujo de máquinas. Trabajos científicos.

6º año.—Mecánica industrial. Mecánica maquinaaria. Construcción de máquinas III. Tecnología mecánica. Hidráulica II. Química de la iluminación y calefacción. Arquitectura III. Telegrafía. Química aplicada. Dibujo arquitectónico. Trabajos científicos.

7º año.—Curso complementario.

NÓMINA DE LOS ^{RES} PROFESORES CON SUS CORRESPONDIENTES ASIGNATURAS.

PROFESORES	ASIGNATURAS	PROFESORES	ASIGNATURAS
Sr. Dn. ABELARDO MONCAYO	Lenguas sabias: <i>latina y griega</i> . CIENCIAS FILOSÓFICO-LITERARIAS: 1ª <i>Lógica, Gramática general y Filología.</i> 2ª <i>Ontología, Estética y Psicología aplicada á la educación.</i> 3ª <i>Literatura histórico-crítica española y americana-Literaturas antiguas.</i> Trabajos científico-literarios.	Sr. Dn. MIGUEL MORÁN	Lenguas vivas: <i>francés é inglés.</i> Sistema métrico decimal y su Correspondencia con los Sistemas antiguos y modernos. Numismática mercantil. Trabajos científicos.
	Filosofía moral aplicada á la educación. Economía política pura y aplicada. Trabajos científicos.	" " ANGEL M. TAPIA	(Minería general y especial. Química industrial y analítica-Cerámica. Trabajos manuales científicos.
" " CELIANO MONGE	Lenguas sabias: <i>latina y griega.</i> Lenguas vivas: <i>literaturas extranjeras.</i> Historia de la Civilización.	" " LUIS F. SÁNCHEZ	CIENCIAS FILOSÓFICAS Y MATEMÁTICAS: 1ª <i>Lógica, Ontología y Psicología aplicada á la educación.</i> 2ª <i>Aritmética analítica universal, Álgebra y Geometría elemental y superior, Trigonometría plana y esférica, etc.,</i> 3ª <i>Mecánica racional-Cosmografía.</i> 4ª <i>Filosofía de las Ciencias del Cálculo.</i> 5ª <i>Trabajos científicos.</i>
	Lengua castellana y Filología. RETÓRICA Y LITERATURA GENERAL: 1ª <i>Teorías estética y literaria.</i> 2ª <i>Ejercicios prácticos de Análisis, Composición y Estilo.</i> 3ª <i>Correspondencia epistolar y redacción.</i>	" " LUIS F. PÉREZ	(Agricultura y Horticultura. Fisiología animal y vegetal. Administración y Contabilidad rural. Trabajos manuales y agrícolas.
" " DR. " MANUEL E. ESCUDERO	CIENCIAS FILOSÓFICAS Y MATEMÁTICAS: 1ª <i>Cosmología, Psicología general y Teodicea.</i> 2ª <i>Filosofía histórico-crítica.</i> 3ª <i>Aritmética general y Álgebra.</i> 4ª <i>Trabajos científicos.</i>	" " ALEJANDRO MANCHENO	(Instrucción moral y cívica-Constitución de la República. HISTORIA UNIVERSAL: 1ª <i>La Nacional.</i> 2ª <i>La Mercantil y Marítima.</i>
" " APARICIO BATALLAS	CIENCIAS EXACTAS Y ASTRONÓMICAS: 1ª <i>Topografía y Agrimensura.</i> 2ª <i>Astronomía teórica, esférica y práctica, física y descriptiva-Mecánica celeste.</i> 3ª <i>Filosofía de las Ciencias exactas y naturales.</i> 4ª <i>Dibujo de perspectiva, proyección y topográfico.</i> 5ª <i>Trabajos científicos.</i>	" " ABELARDO ITURRALDE	(Geografía general y Cosmografía. Trabajos manuales científicos.
" INGENIERO ARTURO MARTÍNEZ	Ciencias naturales aplicadas á la higiene, industria y agricultura. Química pura y aplicada. Trabajos manuales y agrícolas.	" " ERMEL FIALLO	Telegrafía.
" DR. Dn. LUIS E. BUENO	Física general, geológica y tecnológica -Telegrafía. Geografía geognóstica del Ecuador. Principios de Arquitectura. Trabajos manuales y arquitectónicos.	" " MIGUEL ALVARADO	(Escritura y Caligrafía. Lengua castellana-Ortología. Geografía elemental. Trabajos manuales.
	Instrucción moral y cívica-Ciencia constitucional. Legislación é Historia universal mercantil y marítima. Trabajos científicos.	" " ROBERTO CRUZ	(Taquigrafía. Pedagogía y Administración escolar. Numismática mercantil. CONTABILIDAD GENERAL: 1ª <i>Principios generales.</i> 2ª <i>La Agrícola.</i> 3ª <i>Prácticas y Negocios de la Bolsa mercantil.</i> 4ª <i>Correspondencia epistolar y redacción.</i>
		" " VIRGILIO SALAZAR	(CONTABILIDAD GENERAL: 1ª <i>La Comercial.</i> 2ª <i>Nociones de Legislación é Historia universal mercantil y marítima.</i> 3ª <i>Nociones de Economía política pura y aplicada.</i> 4ª <i>Correspondencia epistolar y redacción comercial.</i>
		Sr. Dn. JOSÉ S. ORTIZ	Lenguas vivas: <i>italiano y alemán.</i> Aritmética práctica y aplicada. CONTABILIDAD GENERAL: 1ª <i>La Especial de las Compañías anónimas:</i> a) <i>Compañías comerciales.</i> b) <i>Sistema bancario.</i> c) <i>Compañías manufactureras.</i> 2ª <i>Nociones de Derecho usual y mercantil.</i> 3ª <i>Nociones de Economía política pura y aplicada.</i> 4ª <i>Correspondencia epistolar y redacción comercial.</i>
		" " E. ELÍAS ALZURO	(CONTABILIDAD GENERAL: 1ª <i>La Oficial.</i> 2ª <i>La de las Compañías de Seguros y Ferrocarriles.</i> 3ª <i>Nociones de Derecho civil, administrativo y mercantil.</i> 4ª <i>Nociones de Economía política pura y aplicada.</i> 5ª <i>Redacción oficial y mercantil.</i>
		" " ANTONIO RODRÍGUEZ	(Escritura y Caligrafía. Pedagogía y Administración escolar. Lengua castellana. Geografía y Estadística industrial y comercial. Trabajos manuales.
		" " ALEJANDRO T ^{da} . VELA	(Lengua castellana-Redacción. Principios de Aritmética. Historia antigua.
		" " PABLO J. GUTIÉRREZ	(Instrucción moral y cívica-Urbanidad. Historia universal, especialmente la de Colombia y el Perú.
		" " JOSÉ M. PROAÑO	(Litografía, Grabado, Imprenta y Encuadernación.
		" " RAFAEL SALAS	(Dibujo natural, artístico y de imitación.
		" " JOAQUÍN PINTO	(Dibujo natural y de adorno. Litografía y modelaje. Trabajos manuales,
		" " REINALDO SUÁREZ	(Música vocal é instrumental. Mecánica industrial.
		" " JUAN OQUENDO	(Gimnástica y Ejercicios militares. Ayudante de Dibnjo.
		" " FERNANDO CEVALLOS	(Ayudante de los Gabinetes y Museos.



N. B.—Las *Asignaturas* que se encuentran vacantes en la presente *Nómina* se proveerán tan luego como se inaugure el *Curso escolar*, lo cual se pondrá en conocimiento del Público.